



La presidenta regional ha visitado hoy el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM)

Cifuentes pone en marcha la Estrategia contra la Violencia de Género, con 160 medidas y 272 millones de presupuesto

- “Hay que romper el silencio, porque nunca es tarde para empezar una nueva vida”, ha subrayado
- La Comunidad se personará en los procedimientos penales por violencia de género
- Se facilitará el acceso a la vivienda pública y se introducirá la permuta para garantizar la seguridad de las víctimas
- Se llevarán a cabo campañas de sensibilización y prevención dirigidas a los hombres

23 de noviembre de 2015.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha anunciado hoy la puesta en marcha de la Estrategia de Actuación Integral contra la Violencia de Género para el período 2016-2021, con un presupuesto de 272 millones de euros y 160 medidas que pretenden luchar activamente contra este gravísimo problema.

La presidenta regional ha realizado este anuncio durante su visita al Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM), donde ha instado a las administraciones y a la sociedad en su conjunto a seguir trabajando para erradicar la lacra que supone la violencia contra las mujeres y ha animado a las víctimas a que rompan su silencio porque “nunca es tarde para empezar una nueva vida”.

Coincidiendo con la celebración el próximo miércoles del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y tras participar en un encuentro con profesionales de la Red de Atención a Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y mujeres que padecen la violencia de género, ha avanzado que la Estrategia, que será aprobada en breve por el Gobierno regional, contempla la personación de la Comunidad de Madrid en los procedimientos penales por violencia de género en causas de muerte o lesiones





graves. Además, se facilitará el acceso a la vivienda pública a las mujeres víctimas de violencia de género modificando la normativa actual e implementando medidas novedosas, como las permutas de vivienda para garantizar la seguridad de las mismas.

En este sentido, no será necesario contar con una orden de protección para acceder a la vivienda pública, sino que bastará con un informe de los servicios sociales especializados. Además, en el caso de que la víctima cuente con un piso en propiedad, se podrá realizar una permuta del mismo con la vivienda pública, con el fin de garantizar su protección.

Además, se mejorará la atención a la víctima en el sistema judicial con medidas, como, por ejemplo, la extensión de los sistemas de videoconferencia, la formación específica de los operadores jurídicos y otros sistemas de protección y apoyo a la víctima durante el juicio.

“NO BAJAR LA GUARDIA”

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha invitado a los presentes a “no bajar la guardia hasta que se logre erradicar esta inaceptable realidad”. “La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos, un obstáculo para el desarrollo de toda sociedad, y es una preocupación fundamental para todos y prioritaria para el Gobierno de la Comunidad de Madrid”, ha aseverado.

Así, en lo que va de año, 48 mujeres han sido asesinadas en España, tres de ellas en la Comunidad de Madrid, el último caso, hace tan solo unos días, en Carabanchel. Para afrontar esta grave situación la estrategia anunciada permitirá mejorar las medidas y actuaciones en materia de prevención y sensibilización; consolidar un modelo de atención integral a las víctimas; incrementar los mecanismos para llevar una evaluación y un seguimiento más continuado de las actuaciones; promover estudios e investigaciones que permitan conocer mejor la realidad de la violencia de género; y mejorar los recursos y medidas dirigidas a aquellas víctimas de violencia de género más vulnerables.

Algunos de los objetivos principales son ayudar en la inserción sociolaboral de las víctimas, garantizar y priorizar el pago de las ayudas económicas así como aportar orientación jurídica especializada sobre sus derechos o sobre las implicaciones de la orden de protección.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

La Estrategia busca potenciar la referencia masculina con medidas como incluir mayor número de varones entre los profesionales en la lucha contra la violencia



de género, trabajando en la rehabilitación del maltratador, con campañas de sensibilización y prevención dirigidas a los hombres o con la creación de un servicio de asesoramiento para hombres que quieran saber cómo establecer relaciones no violentas basadas en el respeto.

Además, apuesta por la Formación y sensibilización del empresariado y los representantes de los trabajadores para incluir la lucha contra el acoso sexual en los convenios colectivos, así como promover actuaciones en este ámbito en el marco de los planes de igualdad y de responsabilidad social corporativa de las empresas.

Precisamente, Cifuentes ha hecho referencia a la sensibilización social y la tolerancia cero ante la violencia familiar, la de género y la doméstica, especialmente contra las personas mayores y los menores. “Hay que romper el silencio. No os calléis, por favor. Contad con nosotros para ayudaros con total discreción. Nunca es tarde para empezar una nueva vida”, ha indicado.

RED DE ATENCIÓN INTEGRAL

En la actualidad, la Comunidad de Madrid cuenta con una Red de Atención Integral a mujeres formada por 23 centros residenciales: 16 centros destinados a víctimas de violencia de género en las relaciones afectivas; 2 centros destinados a víctimas de trata con fines de explotación sexual y a mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución; 4 centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia, y un centro para mujeres reclusas y ex reclusas.

Asimismo, la Comunidad de Madrid dispone de 5 Centros no residenciales; 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que están distribuidos por toda la región; servicios como el Programa ATIENDE para atender el daño emocional de mujeres y menores víctimas de violencia de género; el Servicio de Orientación Jurídica, y el teléfono 012, que funciona las 24 horas del día y los 365 días del año, de una manera gratuita y confidencial.

